

ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	231313
		21		
		22	FECHA DE PRESENTACION	11 SET. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B66C

52	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE SUJECION DE RAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES".	

71	SOLICITANTE (S)
DEMAG EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Polígono Industrial de Coslada. - MADRID.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

EC/am/6.634

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE SUJECION DE RAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS
Y "SIMILARES".

 La presente invención está relacionada con
los railes suspendidos que se emplean para grúas colgantes y apli-
10 caciones similares, interesándose con respecto a éstos concreta-
mente por la sujeción de montaje en la aplicación de los mismos,
con cuyo motivo preconiza una disposición de sujeción, la cual
ofrece unas particularidades que la hacen ciertamente original y
ventajosa respecto a las realizaciones convencionales que comun-
15 mente se vienen empleando para este fín.

 Dicha disposición objeto del invento se basa
en una realización de los railes según la cual éstos se constitu-
yen con un perfil de configuración hueca, particularmente a base
de dos mitades conjuntadas, dentro de las características precisas
20 para cumplir con la funcionalidad propia de dichos railes como -
guía y soporte en la aplicación a la que se destinen.

 Fundamentada en esta realización de los rai-
les, la disposición objeto del invento se caracteriza esencial-
mente porque el perfil constitutivo de cada rail determina supe-
riormente dos aletas longitudinales curvadas en divergencia según
25

1 su anchura, las cuales sirven para el amarre de sujeción mediante
unas piezas de amordazamiento, cada una de cuyas piezas dispone
de un vástago en montaje enrotulado, para la coligazón mediante
el mismo a un punto de colgado, siendo dicho vástago acoplable a
5 rosca al elemento soporte que haya de unirse, de tal manera que
permite la posibilidad de una cierta regulación en altura.

Esta disposición resulta así particularmente
ventajosa, ya que logra una gran simplificación para la sujeción
en el montaje de instalación de los railes, haciendo muy sencilla
10 dicha sujeción, tanto en la labor de realizarla, como en los ele-
mentos precisados para ello, ofreciendo a pesar de esta sencillez
una gran fiabilidad y seguridad de sujeción.

Por otra parte, el juego enrotulado de los
vástagos de suspensión con sus respectivas piezas de amordaza-
15 miento, evita que los esfuerzos de flexión producidos en el rail
sean transmitidos a los soportes o estructura de colgado, en tan-
to que la regulación permitida por dichos vástagos, permite nive-
lar adecuadamente los railes, de una manera muy sencilla y en el
propio montaje.

20 Todo ello hace a esta disposición preconizada
de unas características ventajosas, que la distinguen sustancial-
mente haciéndola preferente sobre las realizaciones de sujeción -
que se vienen aplicando en este menester.

25 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de

1 su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de
un montaje según la disposición que se preconiza.

La figura 2 es un despiece en perspectiva de
una pieza de amordazamiento de las empleadas en dicha disposi-
ción.

10 De conformidad con la invención, y según la
realización representada, los railes para los que se aplica la -
disposición de sujeción presente, consisten particularmente en un
perfil (1) compuesto por dos mitades conjuntadas (2), unidas lon-
gitudinalmente por uno de los bordes.

15 Dicho perfil (1), así constituido, determina
centralmente en la parte superior dos aletas longitudinales (3),
de un modo preferente como respectivas prolongaciones hacia fuera
de ambas mitades (2) del perfil (1) en sus bordes de unión, las
cuales aletas (3) tras iniciarse en tangencia divergen luego ha-
cia los laterales respectivos.

20 De esta forma, el conjunto de dichas aletas
(3) resulta un medio propio para la sujeción del perfil (1) en
colgado, mediante simple amordazamiento, estando previstas para
ello unas piezas de amarre (4), las cuales aprisionan a las men-
cionadas aletas (3) en la zona de la tangencia de las mismas, pre-
25 sentando una conformación oportuna, de manera que sin necesidad

1 de un gran apriete directo se logra la perfecta sujeción del perfil (1) en completa garantía de seguridad.

5 Cada una de las mencionadas piezas (4) de amarre, está constituida por dos mitades semejantes (5), que determinan respectivos labios (6) para el aprisionamiento, cuyas dos mitades (5) van atravesadas por unos tornillos (7) que son los que permiten el apriete necesario para la función efectiva del amordazamiento.

10 Por otra parte, cada pieza (4) comporta un vástago (8) el cual mediante una cabeza (9) oportunamente conformada queda retenido entre ambas mitades (5), en un montaje establecido con juego enrotulado, es decir con un cierto juego basculante en cualquier sentido, independientemente del apriete de la mordaza.

15 Este vástago (8) está conformado a modo de un casquillo roscado, y su función es la de acoplamiento a un correspondiente soporte de colgado anclado a la estructura fija de la que se haya de suspender el perfil en cuestión (1) para el que se aplique, de forma que en tal acoplamiento el mencionado vástago (8) permite en la medida de su longitud roscada, regular la distancia de la pieza (4) al punto fijo de suspensión, o lo que es lo mismo el nivel de altura del perfil (1).

20
25 Con todo lo cual, se deduce que el montaje de aplicación de perfiles (1) constitutivos de railes suspendidos, resulta según esta disposición muy simple de efectuar, con la ver

1
5
taja de una fácil nivelación de dichos railes, y además resultan-
do que la sujeción se realiza sin rigidez a la estructura fija,
sino con articulación a rótula, con lo que se evita que los esfuer-
zos de flexión producidos en el rail se transmitan a la menciona-
da estructura fija.

Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
10
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15
N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE SUJECION DE RAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS
20
Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25
1.- Disposición perfeccionada de sujeción de
railes suspendidos para grúas y similares, caracterizada porque
los railes, que están constituidos con un perfil de configuración
hueca a base de dos mitades acopladas, determinan centralmente en

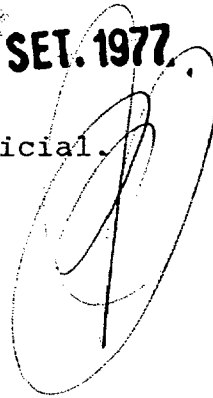
1 la parte superior dos aletas longitudinales que adoptan una con-
formación curva divergente en el sentido de su anchura, las cua-
les aletas se constituyen en medio de amarre para la sujeción de
montaje en aplicación del perfil, que se realiza mediante unas -
5 piezas de amordazamiento, cada una de las cuales piezas está cons-
tituida por sendas mitades correspondientes atravesadas con torni-
llos de apriete, cuyas dos mitades determinan respectivos labios
de aprisionamiento a la garganta del conjunto de las mencionadas
aletas del perfil, en tanto que por la parte opuesta dichas mita-
10 des aseguran entre ellas la retención en juego enrotulado de un
vástago destinado para la coligazón de amarre al punto de colga-
do, estando previsto dicho vástago con un acoplamiento de rosca
que permite la regulación selectiva en distanciamiento al punto
fijo de suspensión.

15 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE SUJECION
DE RAILES SUSPENDIDOS PARA GRUAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
20 bujos.

Madrid, **11 SET. 1977.**

El Agente Oficial.



1

5

10

15

20

25

Fig. 1

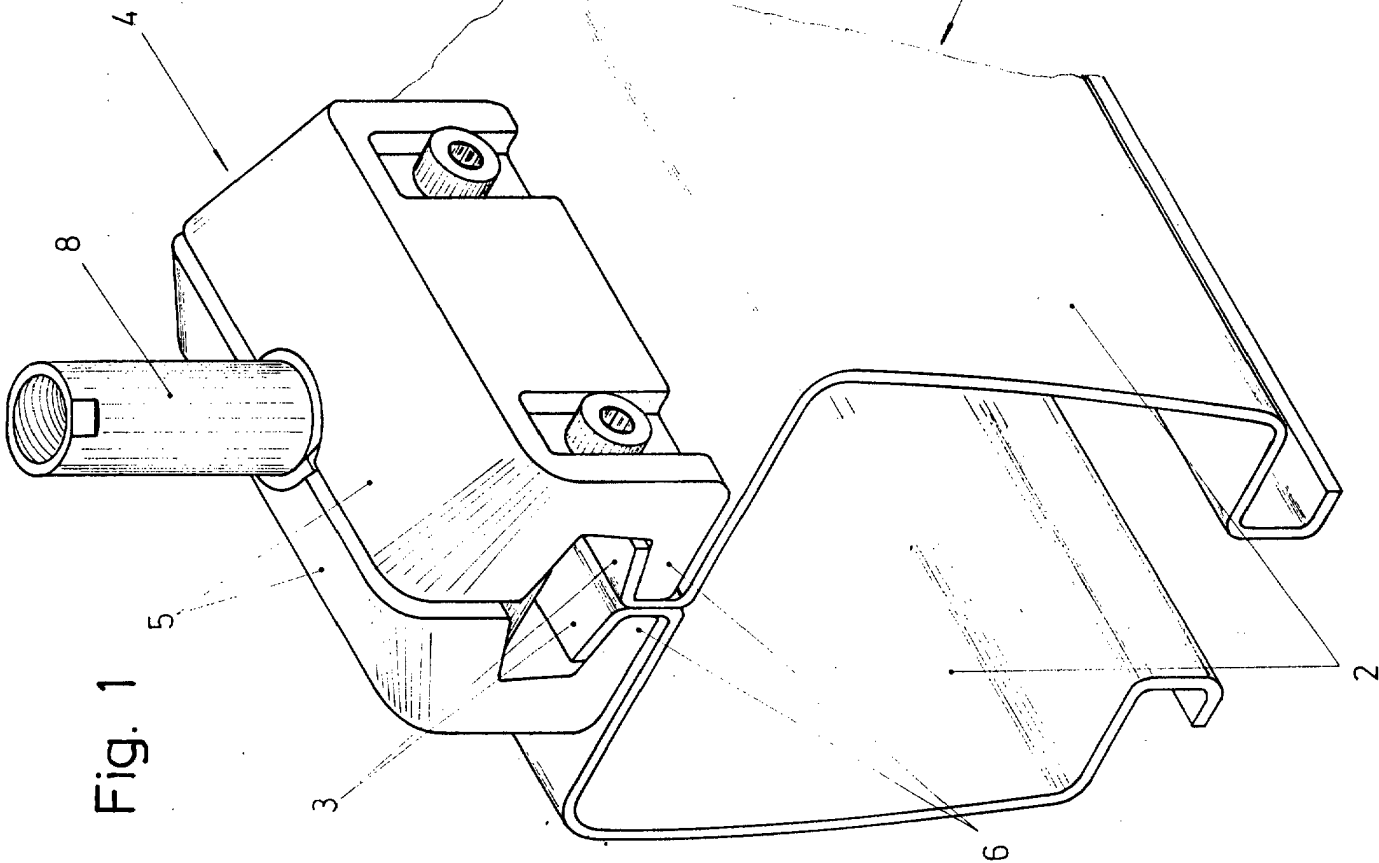
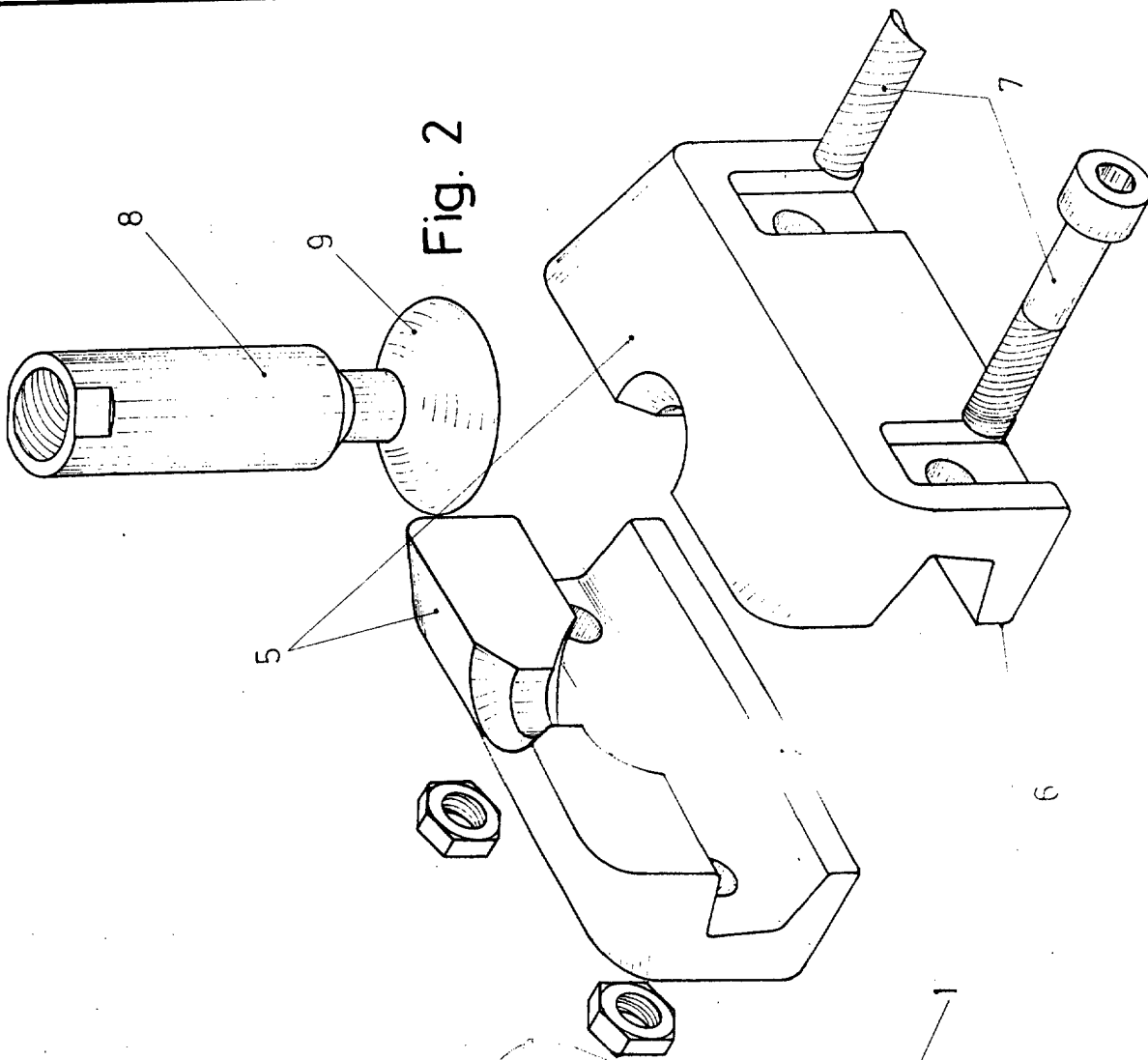


Fig. 2



Escala variable
 Madrid **11 SET. 1977**
 El Agente Oficial